

Alfonso Fernández de Madrigal traductor del Génesis: una interpolación en la traducción *De las crónicas o tiempos* de Eusebio-Jerónimo

Antonio López Fonseca
(Universidad Complutense de Madrid)
José Manuel Ruiz Vila
(Universidad CEU San Pablo)

1.El Tostado, *stupor mundi*, en los inicios del Humanismo en Castilla¹

La vida de Alfonso Fernández de Madrigal, a quien por su tez morena se le conoció con el sobrenombre de “El Tostado”, coincide con el reinado del rey castellano Juan II. Nació en Madrigal de las Altas Torres (sobre la biografía son especialmente interesantes, entre otros, los trabajos de Fernández Vallina 1988; Beloso Martín 1989; Santoyo 1999; y Ajo 2002) posiblemente en 1400 o 1401 si nos atenemos a la información que un coetáneo suyo, Fernando de Pulgar (Pérez Priego 2007, 198), nos da sobre los años que tenía a la hora de su muerte (“e murió de edad de cinquenta e cico”), que sabemos ciertamente que ocurrió el 3 de septiembre de 1455. Tanto Pulgar como Alfonso de Palencia en su extraordinaria *Elegía por el Tostado* (Tate y Alemany Ferrer 1982, 78-100) nos hablan de su gran capacidad intelectual desarrollada sobre todo en la Universidad de Salamanca, donde llegó después de cursar las primeras letras en Madrigal con los agustinos y en Arévalo con los franciscanos. En la universidad salmantina cursó estudios en la Facultad de Artes y Teología, obteniendo el grado de maestro en las dos especialidades y ocupando después las cátedras de Poesía, Filosofía Moral, Biblia y Vísperas. Hacia 1444 viajó a Italia a la curia pontificia, posiblemente por encargo de Juan II. En Siena, donde se encontraba la curia, defiende ante un grupo de cardenales 21 proposiciones sobre distintos aspectos de la doctrina (fecha exacta de la muerte de Cristo, sobre la absolución de la culpa, sobre las indulgencias, etc.), que para su sorpresa fueron mal recibidas pues fueron calificadas de temerarias, escandalosas, falsas, erróneas o heréticas. En contestación a tales calificaciones, El Tostado escribió una carta al pontífice incluida al final de la primera parte de su *Defensorium trium conclusionum*. Disgustado y decepcionado por el trato recibido, vuelve a España y en Tarragona, hacia comienzos de 1444, ingresa en el convento cartujano de Scala Dei, donde permanece tres meses y de donde sale a ruego y petición de Juan II para reintegrarse a la Universidad de Salamanca, donde obtiene por elección del claustro la escolastria de dicha institución. Según Pulgar (Pérez Priego 2007, 198), Juan II le “tuvo cerca de sí e le fizo de su consejo e suplicó al papa que le proveyese del obispado de Ávila”, que efectivamente ocupó el 11 de febrero de 1454, un año antes de su muerte.

El Tostado es, sin duda alguna, una de las figuras destacadas del entorno cultural de Juan II, que, según Fernando de Pulgar, resplandecía más por la lumbre de su ciencia que por el florear de la lengua. En efecto, todos aquellos que han escrito sobre este autor han reconocido como rasgos sobresalientes de su personalidad un agudo ingenio, una prodigiosa memoria y una fecundidad casi sin límites. Sus conocimientos abarcaban, al entender de Vicente Lafuente (1855, II, 447-450), “cuanto el saber humano alcanzaba en aquella época y era, por decirlo así, la biblioteca ambulante del siglo XV”. Pero fue su fecundidad la que hizo proverbial la frase “escribe más que El Tostado”, pues sus escritos suman, según L. Cuesta (1950, 322), un total de sesenta mil doscientos pliegos.

¹ El presente trabajo se inserta en el Proyecto de Investigación “Práctica literaria y mitológica en el s. XV en Castilla. *Comento a Eusebio y Breuiloquio* del Tostado: edición crítica del texto latino y castellano” (FFI2016-75143-P).

Su obra abarca tratados muy variados que, siguiendo a N. Beloso (1989, 179-182), se han clasificado en los siguientes bloques: obras escriturísticas, obras teológicas, obras morales, obras socio-políticas y obras de mitología. Así, cuenta entre su producción con comentarios bíblicos, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, comentarios paganos, como el *Comento de Eusebio*, con más de mil folios aun sin terminar, tratados doctrinales, como el *Defensorium trium conclusionum*, tratados políticos y jurídicos, como el *De optima politia*, *Libellus de origine et distinctione iurisdictionum*, e incluso sobre el tema de la amistad, como el *Breviloquio de amor e amiçiã*. De su vasta producción, de la que salvo algunos pocos casos solo tenemos el título, por ejemplo el *De fatis Medeae*, parte fue impresa y parte permanece sin editar (para una completa bibliografía, López Fonseca y Ruiz Vila 2017).

Promotor del Humanismo en Castilla, sabio, exégeta, comentarista bíblico y escriturista, teólogo original, canonista y disputador, apoyo teórico de la revolución comunera, filósofo moral, intérprete de Aristóteles, colegial de San Bartolomé, filósofo político, traductor, teórico de la traducción,... Estos son algunos de los apelativos aplicados a la poliédrica figura del obispo de Ávila. Cada una de sus facetas justificaría plenamente un estudio por extenso del personaje, si bien lo que aquí interesa es la circunstancia de que, ante todo, fue un gran pensador e intelectual de la Castilla de Juan II, asociado a la Salamanca del Colegio de San Bartolomé (Recio y Cortijo Ocaña 2004). Su obra, como se ha indicado, debe situarse en el contexto de producción del rey castellano y es especialmente significativa por su proyección futura, por su recepción por parte de varios discípulos del XV (Fernando de Osma, Pedro de Roa) y por su reivindicación por el Cardenal Cisneros.

En su faceta de traductor y teórico de la traducción, podemos asegurar que Madrigal resultó ser una “molestia” para la Castilla de la época. Sus ideas en contra de las traducciones oscuras y la importancia dada al proceso de traducción lo convirtieron en el personaje más avanzado de su tiempo, siguiendo la estela de los postulados del aretino Leonardo Bruni. Su personalidad y fama se forjan y se mantienen desde el medio universitario; allí se le requiere y desde allí mantiene relaciones con la corte real o con otros círculos nobiliarios y eclesiásticos. Puede decirse que su extensa obra es en cierto sentido consecuencia de su magisterio en la Universidad de Salamanca. Toda su producción, incluso las obras que van dirigidas a receptores externos al ámbito universitario, es resultado de su cotidiano ejercicio académico. Escribió en latín, la lengua oficial de la universidad, dirigiéndose así a un público discente y docente, pero también, a partir de los años 30, comenzó a escribir obras en romance. Simultáneamente tradujo del latín y, además, a ruego de sus destinatarios, se autotradujo, actividad directamente relacionada con las circunstancias del ámbito de la recepción que deja ver cómo los materiales se adaptan a las necesidades de los destinatarios. Pues bien, a él se debe una de las contribuciones más importantes en el siglo XV sobre el respaldo teórico y la realidad práctica de la traducción que abrió las puertas, junto con la obra de Bruni, a la moderna teoría de la traducción. Pero ahora nos interesa, más que su faceta como teórico de la traducción, la vertiente práctica, su *modus operandi* como traductor de textos latinos al romance en la corriente de difusión del conocimiento amparada por grandes personajes como Juan II y el marqués de Santillana.

2.La mitología en un momento “fronterizo”: entre la Edad Media y un tiempo nuevo

En torno a 1440 se produce el final del relativo aislamiento cultural de Castilla y el comienzo de una muy intensa relación con Italia, la cual se canalizó por medio de tres conductos: las estancias más o menos prolongadas de nuestros letrados en Italia, su

correspondencia epistolar con los humanistas italianos, y finalmente la importación desde Italia de un gran número de libros, entre los que figuraban, además de abundantes manuscritos latinos, también obras originales y traducciones del griego realizadas por los humanistas italianos. Por otro lado, parece evidente que ni Alfonso de Cartagena ni sus afines rechazaron el conocimiento de la mitología, algo que se prueba en el hecho de que, impulsados por Juan II de Castilla y el marqués de Santillana en un lapso que no excede los diez años (entre 1443 y 1453), sentaron las bases sobre las que se construiría la mayor parte del conocimiento mitológico del Siglo de Oro. Como bien apunta Pilar Saquero (2003, 1136-1138), hasta este período, e incluso durante él, fue el material mitológico procedente de la *General Estoria* de Alfonso X el Sabio el que sirvió de manantial en el que han bebido la mayor parte de los autores medievales españoles. Se puede decir que, además de la lectura directa de autores como Ovidio o Virgilio, la *General Estoria*, que para la descripción de la historia y mitología grecorromana había utilizado un buen número de obras latinas como las *Metamorfosis* y las *Heroidas* de Ovidio, las obras de Lucano, Estacio, Dictys y Dares, etc., representó un papel decisivo en la supervivencia en Castilla de los dioses de la Antigüedad. Los redactores alfonsíes utilizaron, además de las fuentes clásicas, un tratado mitológico, posiblemente titulado *Liber de genealogiis deorum gentilium*, que pertenecía a la misma tradición que otros mitógrafos medievales como Teodoncio o Paulo Perusino, y que más tarde también serían utilizados por Boccaccio en su *Genealogiae deorum gentilium*. Todas esas referencias mitológicas que los redactores de la *General Estoria* encontraron carecían en la fuente de una organización cronológica, de modo que para incorporarlas hubieron de encuadrarlas en un marco cronológico-histórico, establecido casi siempre de acuerdo con los *Chronici Canones* de Eusebio, traducidos y adaptados por San Jerónimo (Saquero y González Rolán 1993).

El enmarque de las tablas cronológicas de la historia universal bíblica y pagana de los *Chronici Canones* de Eusebio bastaba desde un punto de vista histórico, pero no desde otro propiamente mitológico. Por ello, cada personaje mítico viene normalmente precedido de una referencia a su ascendencia genealógica. El *Liber de genealogiis* vino a cubrir esta carencia y sirvió para organizar la sucesión de los personajes míticos, mientras que los *Chronici Canones* los situaban en el amplio marco de la historia de la humanidad, donde apenas se detallan las genealogías.

Pero, en lo que se refiere a la mitología, la influencia de la *General Estoria* comenzaba a declinar a partir de la década 1443-1453, importante período para entender el encuentro de Castilla con el Renacimiento. A este respecto, señala acertadamente la profesora Pilar Saquero (2003, 1137-1138) que, antes de 1375, año de su muerte, Giovanni Boccaccio, atendiendo la petición de Hugo IV de Lisignano, rey de Chipre y Jerusalén, llevó a cabo las *Genealogiae deorum gentilium*, considerado el más completo manual de mitología hasta el momento, que marca la línea entre Edad Media y Renacimiento. Sabemos que poseían un ejemplar Alvar García de Santa María, tío de Alfonso de Cartagena, Enrique de Villena y, sin duda, el futuro marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza, como demostraría la traducción que ordenó hacer a Martín de Ávila, secretario de latín y escribano de cámara del rey y además secretario del marqués. La versión castellana, como la de otras obras traducidas en esos años, facilitó su acceso a un público más amplio y su presencia en España a mediados del XV y comienzos del XVI fue amplia. El rey Juan II y el marqués, y esto es tremendamente importante para el desarrollo del Humanismo en Castilla, quisieron que esos textos escritos en latín fueran accesibles a todos a través de un programa cultural y pedagógico emprendido por la corona y varios de los nobles, que querían hacer accesible la literatura griega y latina y

las novedades humanísticas no solo a los *uiri scholastici*, sino a quienes no conocían el latín.

Es aquí donde aparece con vigor la figura de El Tostado, que hará las primeras y más relevantes aportaciones españolas a la mitografía. Su faceta como mitógrafo coincide con la última parte de su vida, entre 1444 y 1455, y desde luego es posterior a su viaje a Italia, realizado en 1444 para cumplir la misión que le encargó Juan II de defender su postura en la controversia que mantuvo con Alfonso V de Aragón (la Colegiata de San Salvador de Orihuela pertenecía a la diócesis de Cartagena, pero estaba enclavada en el reino de Aragón). A su regreso de Italia, y tras un breve retiro en la Cartuja de Scala Dei de Tarragona, el rey le reclama para desempeñar los cargos de Consejero y Canciller reales. Una vez integrado en el círculo cultural impulsado por el rey y el marqués, este le encarga con posterioridad a 1445, antes de que en 1450-1451 llevara a cabo el *Comento*, y posiblemente en 1449, la traducción de los *Chronici Canones* de Eusebio-Jerónimo (*De las crónicas o tiempos de Eusebio*), la historia universal dispuesta en tablas cronológicas que había servido para la confección de la *General Estoria* de Alfonso X. Además de realizar el encargo, anuncia que lo completará con algunos breves comentarios, pues la traducción la ha hecho muy literal y podría presentar pasajes oscuros (“Empero por que esta traslación fecha de palabra a palabra en algunos logares sería muy oscura, quise fazer algunas breves declaraciones, las quales fuesen en manera de postillas sobre algunas partes del texto”). Promesa esta última que no cumplió, porque en el manuscrito posiblemente autógrafo, único testimonio conservado, una vez acabada la traducción, no aparecen “declaraciones” algunas. El manuscrito, cuya edición estamos terminando, es el Ms. 10811, Biblioteca Nacional de España, intitulado *Crónica de Eusebio y de Jerónimo con las adiciones de Próspero, interpretado en vulgar por Alfonso Madrigal*.

Sea lo que fuere, la insistencia del marqués y su deseo de contar, más que con unas breves aclaraciones o glosas, con un auténtico comentario dio sus frutos, pues, en torno a 1450-1451, El Tostado acometió esta empresa en el *Comento o exposición De las crónicas o tiempos de Eusebio*, que, incluso sin acabar, consta de cinco enormes partes. Es decir, el *Comento* facilita la comprensión de la Sagrada Escritura, y se incluye la mención de los dioses y héroes de los gentiles. Con estas dos obras, la traducción y sobre todo el *Comento*, Alfonso Fernández de Madrigal parece haber cumplido con el deseo del marqués de ver expuestos y analizados los *Chronici Canones* de Eusebio-Jerónimo. Sin embargo, como dice en el capítulo primero, ha escrito previamente otro comentario en latín, por lo que en el vulgar no repetirá lo que en el otro se dice. A este comentario latino nadie le ha prestado atención, excepción hecha de R.G. Keightley (1977 y 1986), que ha tratado asuntos interesantes pero secundarios respecto al comentario mitológico. Este comentario latino, que está en un único manuscrito en cuya edición también estamos trabajando (Ms. 1799, Biblioteca Nacional de España) de 152 folios a doble columna, de gran tamaño, de los cuales la parte mitográfica se encuentra entre los folios 64r y 152r, lleva por título *In Eusebium cronicon siue temporum breuiarium nouus commentarius*, y fue compuesto en 1450, tal como se deduce de algunos pasajes, como en el f. 59v: *in isto anno quinquagesimo qui nunc currit*. A diferencia del realizado en romance castellano, el comentario latino pretende ser una cosmovisión e interpretación coherente y completa de la historia de las divinidades paganas, esto es, un libro o manual mitográfico, en el que están siempre presentes, pero no de forma exclusiva, las *Genealogiae deorum gentilium* de Boccaccio. Contamos, pues, con tres textos compuestos en el siguiente orden cronológico: la traducción romance de la obra, que es la que ahora nos interesa, el comentario en latín y el comentario en romance (López Fonseca 2017).

3. La traducción castellana de los *Chronici canones* de Eusebio-Jerónimo

La traducción castellana, que se conserva en un solo manuscrito y que dio lugar al *Comento*, fue realizada a petición de Íñigo López de Mendoza, quien en el prólogo recibe el tratamiento de “digníssimo marqués de Santillana et conde del Real de Mançanares”, títulos que le concedió el rey Juan II por cédula de 8 de agosto de 1445. Así pues, esta traducción tuvo que iniciarse después de 1445 (8 de agosto) y estar terminada antes de 1450-1451, fecha en que llevó a cabo el *Comento*, que dejó inacabado cuando escasamente un tercio de la traducción castellana de los *Chronici canones* había sido explicado.

El reinado de Juan II es testigo de un nuevo tiempo en el que, poco a poco, se irá respetando más al lector junto con un deseo de rescatar el mundo intelectual para que se conozca, superando la idea de que debía pertenecer solo a unos elegidos, y progresivamente la lengua vulgar irá tomando protagonismo, como se desprende de las propias palabras del marqués de Santillana, motor que impulsó buena parte de este cambio, cuando en una carta enviada a su hijo Pedro González le decía: “E pues no podemos aver aquello que queremos, queramos aquello que podemos. E si careçemos de las formas, seamos contentos de las materias”.

No hubo una reflexión metodológica sobre el método de traducción cristalizada en algún tipo de tratado a lo largo de la baja Edad Media, y habrá que esperar hasta inicios del siglo XV a que Leonardo Bruni cambiara este panorama con su *De interpretatione recta*, compuesto entre 1424 y 1426. Pues bien, en esta obra, su autor se aparta de la terminología usada hasta el momento y acuñada por San Jerónimo, *ad uerbum* y *ad sensum*, y sitúa en primer lugar y como condición inexcusable la estricta fidelidad al texto, pero en un sentido más complejo y profundo, mucho más moderno, relacionado con el sentido, la lengua de llegada y el receptor. Además, enuncia las dotes que debe poseer el traductor: dominio de la lengua y la cultura de partida, para poder captar todas las sutilezas, la fuerza y los sentidos de las palabras y los conceptos; conocimiento profundo de la lengua y la cultura de llegada para saber en cada momento el valor exacto de los términos equivalentes sin tener que recurrir a préstamos innecesarios; dominio del estilo característico de los mejores escritores, imitándolo y rehuyendo los neologismos y barbarismos; y una fina sensibilidad para captar la elegancia y la armonía del original. Pues bien, en la Castilla del XV es Alfonso Fernández de Madrigal quien ofrece las más atinadas reflexiones, en parte coincidentes con las muy novedosas de Bruni, y todo ello intentando respetar la doctrina recibida de San Jerónimo, con un pie en la Edad Media y otro en un tiempo nuevo.

Las ideas sobre la traducción de Madrigal (cf. Fernández Vallina 1998; Hernández González 1998; Recio 1991 y 1994; Wittlin 1998) se encuentran básicamente en dos textos. Por un lado el prólogo a su traducción *De las crónicas o tiempos de Eusebio* y por otro en los comentarios al prólogo de San Jerónimo a su traducción latina en el monumental *Comento o exposición De las crónicas o tiempos de Eusebio*, editado por Hans Gysser en 1506-1507 después de haberlo descubierto el Cardenal Cisneros en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca. La obra de Eusebio, no debe olvidarse, es en realidad un conjunto de tablas cronológicas de la historia universal bíblica y pagana.

El prólogo que El Tostado antepuso a su traducción *De las crónicas o tiempos* consta de dos partes bien diferenciadas que se encabezan como sigue:

[f.1ra] Aquí comienza la interpretación o traslación del libro *De las crónicas o tienpos* de Eusebio cesariense de latín en fabla castellana con su comento o exposición de las cosas oscuras la qual por sí es en fin de la traslación. Este es prólogo del autor que lo interpretó e comentó et dize de la dificultad et de la condición de la obra. Capítulo primero.

[f.1rb] De la condición del proceso que tiene el interpretador et de la condición de la obra principal et del autor. Capítulo segundo.

Es decir, el primer capítulo, además de la justificación de la empresa por el encargo del marqués y el interés general, habla de la dificultad de la traducción y anuncia un comento que en realidad no adjuntó. El segundo resulta muy novedoso pues se ocupa de lo que ahora mismo más preocupa a la teoría de la traducción: el proceso.

Madrigal se refiere a la traducción como “interpretación” o “traslación” e insiste en que este ejercicio es más difícil en su caso, una traducción en segundo grado, que en el de Jerónimo (la negrita, tanto en este texto como en los siguientes, es nuestra):

[f.1ra] a mí **es commo imposible** commo esa misma o mayor dificultad sea **tornar de latín en fabla castellana** que de griego en latín. Et la primera causa de la mayor dificultad es por que la lengua griega et latina son abastadas de palabras significantes para exprimir et declarar los conçibimientos et esto así en los nonbres principales que llaman primitivos commo en los que vienen por formación o derivación lo qual non reçibe **lengua alguna vulgar por non seer los vocablos subjectos a alguna arte commo en el latín et griego son subjectos a las reglas de la arte gramatical.**

La segunda causa es ca aunque en el vulgar et en el latín o griego sea igual muchedumbre de nombres **muchas más cosas et conçibimientos se pueden significar por la lengua latina o griega que por la vulgar** et la razón es porque las dos lenguas dichas están en çierta arte de fabla con muchas figuras et modos por los quales se multiplica la significación así en la oración commo en la dición simple o sola lo qual en la vulgar lengua non se faze o es muy menos et esto todo a los cognoscimientos la condición de la lengua latina es manifiesto.

Como vemos, el principal problema es algo tópico en los paratextos de la época, a saber, la ausencia de léxico del vulgar frente al latín. Pero El Tostado da un paso más al hablar de la falta de una gramática en vulgar. Se trata pues de una suerte de desconfianza en las virtualidades del romance, que establece con el latín, lengua con una secular relación con la gramática, una relación de inferioridad/superioridad. Ante esa dificultad se plantean dos maneras de realizar la traducción, condicionadas por la pobreza del vulgar, no por otro tipo de circunstancias ni por la naturaleza del texto, bien con una traducción propiamente dicha, que será palabra por palabra, bien con una glosa o comento, que ya no será una traducción propiamente dicha:

[f.1ra] toda traslación de latín en vulgar para se fazer pura et perfectamente es **difícile si se faze por manera de interpretación que es palabra por palabra et non por manera de glosa la qual es absuelta et libre de muchas gravedades.**

El capítulo segundo comienza con la definición, muy tajante, de lo que es traducir y lo que es comentar:

[f.1rb] Agora diré la condición de mi processo en esta obra et commo ya suso dixes **dos son las maneras de trasladar, una es de palabra a palabra et llámase interpretación; otra es poniendo la sentencia sin seguir las palabras, la qual se faze común mente por más luengas palabras et esta se llama exposición o comento o glosa. La primera es de más autoridad, la segunda es más clara para los menores ingenios;** en la primera non se añade et por ende siempre es de aquel que la primera fabricó, en la segunda se fazen muchas adiciones et mudamientos, por lo qual non es la obra del autor mas del glosador. Et yo al presente tomé la primera manera, así por la forma del mandamiento conplir commo porque la razón lo requería, ca en otra manera non quedava la fee de la antigua autoridad.

Como vemos, para el madrigalense solo hay una manera de traducir propiamente, la “interpretación”, pues la “exposición o comento o glosa” ya no son traducción e, incluso, cambia de autoría. De esta definición, y de lo que ha dicho que va a hacer, se deduce necesariamente que la traducción de Madrigal es “de palabra a palabra”, aunque realmente luego no procede así (López Fonseca En prensa).

Llegamos a lo que ahora nos interesa. Un poco más adelante, hace una aclaración sobre la autoría de la obra que es especialmente importante y en la que, curiosamente, las investigaciones realizadas hasta el momento no han reparado lo suficiente:

[ff.1rb-1va] Et por que la obra de adelante mejor se entienda, es de saber que **non es toda de un autor mas de tres, conviene saber de Eusebio et Jerónimo et alguna cosa de ella es de Próspero**, según se contiene en el comienzo de la obra en el título, onde dize: “aquí comienza la Cronica de Eusebio et de Jerónimo con las adiciones de Próspero”. **Et fue la manera esta: Eusebio escribió este libro en griego et comenzó en el /f.1va/ tercero prólogo que es agora de este libro, el qual comienza “Moisen de la gente de los judíos” e continuó su obra fasta el año vicéssimo del enperador Constantino en el qual tiempo él fue, et después Jerónimo varón muy enseñado veyendo este libro seer de tanta doctrina fizo en él dos cosas, es a saber, lo que estava en griego fizo latino et lo que fallecía añadió. [...]** Otra adición fizo aún Jerónimo por manera de interposición, ca la suso dicha adición fue supletión o conplimiento a lo que Eusebio escribir non podía por acabamiento de su edad la qual fue con la del enperador Constantino, la otra adición es quanto a lo que Eusebio escribir pudo et non quiso, ca Eusebio varón griego aunque conplido cognoscimiento de la romana istoria oviese non curó con toda diligentia la proseguir así commo menos neçessaria a los suyos et Jerónimo varón romano con mayor diligentia la escribiendo así commo a nuestro cognoscimiento conplideras muchas cosas en los fechos romanos a los dichos de Eusebio interponiendo añadió según que él declara en el su prólogo suso mençionado. De Próspero non fallamos aquí otra cosa salvo el prólogo pequeño que es primero et es una conjuratió o requerimiento et comienza “conjuro a ti”, por lo qual en este libro non le damos nonbre de autor e añadimiento en la fin del libro después que cessó Jerónimo en la muerte del enperador Valente e escribió Próspero istoria de sesenta siete años según que en la fin del libro pareçe. [...] saber quien fue autor es conveniente. Fue Eusebio.

Como vemos, San Jerónimo hizo dos tipos de adiciones: las relacionadas con el final de la obra, a modo de continuación, y aquellas otras en que completa la información

de Eusebio, el cual, como se ve en el siguiente texto, escribió “en griego et a los griegos”. Lo de Próspero no lo considera importante. Pues bien, esta explicación se puede corroborar con lo que dice el propio estridonense en su prólogo, que es el capítulo cuarto de la traducción de El Tostado:

[f.2rb] **Et sabed que yo de oficio de interpretador o trasladador en parte et de oficio de autor o escriptor en parte usé, ca las cosas griegas fielmente ansí como fallé trasladé, et algunas cosas que a mí parecían en medio dexadas añadí et esto mayormente en la romana ystoria,** la qual Eusebio autor de este libro non así por non saber, seyendo él varón muy enseñado, como por escribir en griego et a los griegos ansí como cosa non necessaria a los suyos me parece brevemente aver querido pasar. Et ansí **desde el rey Nino et Abrahám fasta la captividad o destrucción de Troya del todo es griega la traslación. Desde la destrucción de Troya fasta el año vicesimo del emperador Constantino agora añadidas agora mezcladas ay muchas cosas,** las quales de Tranquilo et de otros muy famosos autores romanos. **Desde el sobredicho vicesimo año de Constantino fasta el consulado de los dos emperadores Valente seis vezes cónsul et Valentiniano dos vezes cónsul todo es mío.**

San Jerónimo reconoce lo que ha añadido y lo justifica. Esta es la razón por la que generalmente se habla de la obra de Eusebio-Jerónimo. Se trata, pues, de una obra que se ha ido construyendo en sucesivas manos a través de la traducción del original precedente con la adición de nuevos elementos por parte del traductor correspondiente

Pues bien, si nos atenemos a lo visto hasta ahora en el prólogo del traductor, parece que no aporta nada nuevo al ocuparse de las deficiencias de la lengua vulgar y del esfuerzo que hace el traductor para cumplir el mandato a pesar de todo. Además, el autor se decanta por una traducción “de palabra a palabra” que es la de más autoridad y anuncia unas glosas que en realidad no hizo hasta que acometió la descomunal empresa del *Comento*. Por otro lado, aclara que lo que va a traducir es el original de Jerónimo, en el que hay adiciones sobre el texto de Eusebio. Puede ser esta la razón por la que los estudiosos se han centrado en el *Comento* para hablar de las ideas sobre la traducción de Madrigal. El hecho es que los investigadores parecen no haber seguido leyendo más allá del capítulo quinto, que es el correspondiente al prólogo de Eusebio, tal vez porque en el capítulo sexto se encuentran el siguiente encabezado:

[f.3rb] **Aquí comienza el libro de Eusebio et contiene desde la creación del mundo fasta acabar el diluvio.** Capitulo sexto.

Comiençan los tienpos de todo el siglo et todos los reyes de todas las gentes, en qué logares et en qué tienpos en sus provincias et cuánto reynaron.

4.El capítulo sexto de la traducción, una interpolación no advertida hasta ahora

Esta obra de Madrigal, considerada de manera unánime una “simple traducción” del texto de Eusebio-Jerónimo, no lo es en realidad en el sentido en que damos hoy al concepto de “traducción”. Y es que El Tostado, como hiciera San Jerónimo, aunque no lo reconozca como sí hizo el santo en su prólogo, hace adiciones al texto. Los dos primeros capítulos son el prólogo de Madrigal, el tercero el muy breve de Próspero, el cuarto la traducción del prólogo de San Jerónimo, el quinto la del de Eusebio. A partir de aquí, y como dice el encabezado del capítulo sexto, teóricamente comienza la obra de Eusebio, pero no es así, pues la obra comienza realmente con las tablas, en el folio 5r,

que es el texto propiamente latino (Fotheringham 1923). ¿Qué nos encontramos entre el folio 3 y el 5? Una adición de Alfonso Fernández de Madrigal que hasta la fecha no había sido advertida y que contiene desde la creación del mundo hasta el diluvio. Así, por ejemplo, Isabel Hernández González (1998, 73), a propósito del *Comento* y de su contenido, tomando como referencia la traducción del manuscrito 10811, dice que, tras los prólogos, trata “el cuerpo del texto de Eusebio con las tablas cronológicas, fols. 3r-75v”. A lo más que se ha llegado es a lo que apunta Pedro Sánchez-Prieto Borja (2008, 181):

Se narra la creación y el diluvio según “el libro de Eusebio” (3v), pero, en realidad, el texto del manuscrito no solo es mucho más explícito que los *Cánones* de Eusebio-Jerónimo, sino que la *Vulgata* misma, con apostillas que remiten a un narrador que superpone su voz a la del relato bíblico.

Ya ha quedado claro que Eusebio comienza en Nino y Abrahám, de modo que lo que hace Madrigal es “rellenar” el tiempo que va desde la creación hasta ese momento con materiales propios y con, y esta es una de las grandes novedades, amplios fragmentos traducidos del Génesis bíblico y otros parafraseados y resumidos, esto es, no es tanto la voz de un “narrador” cuanto la de un auténtico “traductor”. Lo que hay entre los folios 3 y 5 no es de Eusebio, ni de Jerónimo, sino de Madrigal. Hemos de confesar que lo que nos puso sobre aviso fue el siguiente fragmento en que traduce el Génesis:

[f.3va] dixo Dios sea fecha la luz et fue fecha luz, et vio Dios la luz que era buena et apartó dios la luz de las tiniebras et llamó a la luz día y a las tiniebras noche.

Et Dixit Deus: Fiat lux, et facta est lux. Et uidit Deus lucem, quia bona est. Et discreuit Deus inter lucem et tenebras. Et uocauit Deus lucem diem, et tenebras uocauit noctem. [Gen. 1, 3-5]

Y a partir de aquí El Tostado intercala una narración propia que glosa todo el contenido del Génesis, con traducciones “de palabra a palabra” y manteniendo el orden de palabras, como dice San Jerónimo en su célebre carta *Ad Pammachium de optimo genere interpretandi* (Ep. 57,5), cuyas ideas sobre la traducción conoce perfectamente, que se debe traducir la Biblia: *Ego enim non solum fateor sed libera uoce profiteor me in interpretatione Graecorum absque Scripturis Sanctis, ubi et uerborum ordo mysterium est, non uerbum e uerbo sed sensum exprimere de sensu*. Se trata, pues, de un amplio añadido no reconocido expresamente por El Tostado que, de esta manera, se convierte en “coautor” de la obra de Eusebio como en su momento San Jerónimo, de suerte que podríamos decir que nos encontramos ante las *Crónicas* de Eusebio-Jerónimo-Madrigal.

Una peculiaridad más es que el texto latino utilizado por Madrigal en esta obra se corresponde no con la *Vulgata* jeronimiana, hecha a partir del texto hebreo, sino con una traducción latina de Septuaginta, cuyo uso estaba aún muy difundido en el siglo XV. Las pruebas son múltiples, pero resultan interesantes los siguientes ejemplos:

- En Gen. 1,24, el texto de la *Vulgata* dice *iumenta et reptilia*, mientras que Septuaginta *quadrupedia et reptilia* (τετράποδα καὶ ἑρπετὰ), de donde Madrigal traduce *animalias de quatro pies et animalias rastrantes*, porque *iumenta*, que aparece en Gen. 8,19, lo vierte como *animalias manssas*.
- En Gen. 8,5 Madrigal traduce *en el mes dezeno en el primero día del mes parecieron las cabeças de los montes* que es una traducción *ad verbum* de *Et in*

decimo mense, prima mensis, apparuerunt capita montium (ἐν δὲ τῷ ἐνδεκάτῳ μηνί τῇ πρώτῃ τοῦ μηνός ὤφθησαναὶ κεφαλαὶ τῶν ὀρέων), frente al texto de la Vulgata que prefiere *decimo enim mense, prima die mensis, apparuerunt cacumina montium*.

- En el siguiente fragmento (Gen. 8,13) podemos observar cómo la versión de Madrigal sigue *ad pedem litterae* el texto de Septuaginta: *vio Noé el techo del archa que auía fecho et vio que auía fallecido el agua de la faz de la tierra* es versión de: *et nudavit Noe tectum arcae quod fecerat et vidit quia defecerat aqua a facie terra* (καὶ ἀπεκάλυψεν Νωε τὴν στέγην τῆς κιβωτοῦ ἣν ἐποίησεν καὶ εἶδεν ὅτι ἐξέλιπεν τὸ ὕδωρ ἀπὸ προσώπου τῆς γῆς), mientras que la Vulgata ofrece una traducción algo diferente: *et aperiens Noe tectum arcae, et ecce aspexit viditque quod exsiccata erat superficies terrae*.

Sin embargo, la prueba más evidente la encontramos en Gen. 11,13, donde el texto de Septuaginta presenta “un esquema cronológico diferente del texto masorético” (Fernández Marcos y Spottorno Díaz Caro 2008, 66), que hace a Selag directamente hijo de Arfaxad. El texto griego añade la figura de Cainán como padre de Selag, pero todo apunta a que se trata de una interpolación para conseguir cuadrar el número de años, puesto que atribuye a Cainán los mismos años que su hijo Selag. Curiosamente, ese Cainam o Cainán aparece también en el Evangelio de Lucas, 3,36 (“hijo de Selá, hijo de Cainán, hijo de Arfaxad”, Fitzmyer 1986: 385), en el pasaje en el que se recoge la genealogía de Jesús (Lucas 3,23-38). Según Larry Pierce (1999), que habría confirmado este particular con información del historiador judío Flavio Josefo sobre el Cainán de Lucas 3,36, y a pesar de que parece más lógico pensar que Lucas lo tomara del Génesis, su presencia en Génesis de Septuaginta solo se daría en los manuscritos de la versión griega que fueron escritos después del Evangelio de Lucas, pues los manuscritos más antiguos de Septuaginta no tienen ese Cainán “extra”, por lo que el copista de Lucas sería el responsable del error.

Tostado	Septuaginta	Vulgata
<p><i>Viuió Arphaxath después que engendró a Caynám quatrocientos et treynta años et engendró fijos et fijas et morió. Caynám seyendo de ciento et treynta años engendró a Sale. Et viuió Caynám después que engendró a Sale quatrocientos et tres años et engendró fijos et fijas et morió.</i></p>	<p>¹³ Et vixitque Arphaxad, postquam genuit Cainam, annos trecentum et genuit filios et filias et mortuus est. Et vixit Cainam centum et triginta annos et genuit Sala. Et vixit Cainam postquam genuit Sala annos trecentum triginta et genuit filios et filias et mortuus est.</p>	<p>¹³ Vixitque Arphaxad, postquam genuit Sala, quadringentis tribus annis et genuit filios et filias.</p>

El Tostado era un gran conocedor de la Biblia. Aunque su plan inicial fue comentarla íntegramente en sentido literal y luego en los tres sentidos espirituales (alegórico, tropológico y anagógico), ejecutó solo una pequeña parte del plan previsto, en una labor que empezó en 1436, al ordenarse presbítero, y en la que destacan sus inmensos comentarios al Antiguo Testamento, desde el Génesis hasta el último libro de las Crónicas (Paralipómenos) (Delgado Jara 2012, 56-57). La Biblia dominó durante la Edad Media todas las actividades del pensamiento y tenía una enorme difusión circulando en múltiples

versiones latinas, hebreas y romances por toda Europa, versiones que podían seguir el texto jeronimiano, Vulgata, o el hebreo y la tradición de Septuaginta. Sin duda, una de las grandes cuestiones es saber qué versiones circularon por España, en qué lenguas y de qué manera, cuestión a la que dedica un excelente trabajo la profesora G. Avenza (2008). Lo que sí es evidente es que Madrigal utilizó una versión procedente de una copia tardía de Septuaginta, y no una derivada de la versión de San Jerónimo.

5. Edición del texto y pasajes paralelos

A continuación presentamos la edición del capítulo sexto de la traducción de El Tostado *De las crónicas o tiempos* de Eusebio-Jerónimo, a partir del único testimonio conservado (Ms. 10811, Biblioteca Nacional de España), acompañada de las correspondientes notas críticas y de un aparato de fuentes. Asimismo, en aquellos numerosos casos en que Madrigal traduce directamente el texto del Génesis, mostramos en paralelo el pasaje en castellano (en cursiva las coincidencias) a la izquierda, y la versión latina de Septuaginta de la que traduce a la derecha.

El criterio fundamental de la presente edición es ser fiel reflejo de la lengua del momento, cuya característica fundamental es la inestabilidad ortográfica propia de una lengua en formación. En consecuencia, hemos adoptado las siguientes decisiones desde el punto de vista ortográfico:

- Respetar la grafía original en todos los casos (excepto i con valor consonántico que hemos transcrito como j):
 - *tienpos* en lugar de *tiempos*
 - *mentión* en lugar de *mención*
 - *perssianos* en lugar de *persianos*
 - *seer* en lugar de *ser*
 - *onrra* y no *honra*
 - *v* en posición inicial y *u* en interior, ambas con valor consonántico: *auía*, *viuió*
 - *c* delante de *e/i*, *ç* seguida de las demás vocales (también se respeta la grafía original en caso de vacilación)
- Conservar las vacilaciones ortográficas incluso en una misma palabra:
 - *comienza* y *comiença*
 - *sycionios* y *sicionios*
- Mantener en los nombres propios la grafía original, por muy diferente que sea de la actual.
- No obstante lo anteriormente dicho, hemos modernizado la puntuación y acentuado las palabras conforme a las normas actuales.

[3^{rb}] Aquí comienza el libro de Eusebio et contiene desde la creación del mundo fasta acabar el diluio. Capítulo sexto.

Comiençan los tienpos de todo el siglo et todos los reyes de todas las gentes, en qué logares et en qué tienpos en sus prouincias et cuánto reynaron, et si alguna otra cosa es digna de memoria por las generationes et naçimientos et reynos et ducados, et por todos los actos de los juezes et de todos los reyes de Judá et de los otros reyes que non fueron de esse cabo o linage et por las señas de los asirios et de las otras gentes et los tienpos de los dictadores et cónsules ordinarios et los tienpos de los enperadores et de los césaes et en qué tiempo fueron los escriptores de las ystorias et las sucessiones suyas, lo qual suso por orden fue declarado. De los quales todos los tienpos et fechos ansí cerca de los hebreos como de los griegos como de los romanos como de los bárbaros et de todas las otras gentes que es lo que fizieron et qué ordenaron, todo por ystorias en este libro conplidamente se demuestra et en este libro las ystorias de cada gente declaran las generationes de los dyoses et el linage de cada uno, et en estos tienpos suso dichos qué es lo que fizieron et los tienpos de las olinpiades [3^{va}] después que primeramente el juego o combate de sumar fue establecido, al qual los griegos llamaron olinpiade, et qué tiempo fue el aduenimiento de nuestro Señor Jesu Cristo et su pasión, et los nonbres de los obispos de las quatro yglesias, es a saber, de Roma, Alexandría, Jherusalém, Antiochia, et qué obispos auía en los obispados que eran subjectos a estas quatro yglesias patriarchales, et cuánto tiempo cada uno de los obispos duró et cuál de estos o cuáles otros en tiempo de estos obispos recibieron corona de martirio, et cuáles fueron los tienpos de las persecuciones et en qué tienpos cuáles yglesias fueron destroydas. Et otrosí los tienpos de los reyes griegos et de Macedonia et de Alexandría et a cuántas olinpiades o en qué tienpos o de cuáles cónsules morió Alexander et qué tiempo Vespasiano perseguió a los judíos et destruyó su templo et les puso tributos. El cuento et comienço de los tienpos non solamente ante del onbre, más aún ante de los dos planetas alunbradores e ande de las estrellas se cognosce auer seydo. Ca quando primeramente Dios fizo el cielo et la tierra con los elementos <con las cosas que>² [~~los quales~~]³ en estos elementos fizo, es a saber, agua, ayre, abismo et tenebras, aún non seyendo criadas las dos lunbreras ni las estrellas

dixo Dios: “sea fecha luz” et fue fecha luz, et vio Dios la luz que era buena et apartó Dios la luz de las tiniebras et llamó a la luz día, a las tiniebras noche, et fue la mañana et la tarde, un día este primero día⁴, Et dixit Deus: “Fiat lux”. Et facta est lux. ⁴ Et vidit Deus lucem quia bona est et discrevit Deus inter lucem et tenebras. ⁵ Et vocavit Deus lucem Diem et tenebras vocavit Noctem. Et factum est vespere et factum est mane, dies unus.⁵

non es primero de todos los días por lo qual non fue llamado primero, mas un día. En el segundo día fue fecho el firmamento en medio de las aguas, el qual departió entre agua et agua⁶. En el tercero día se ayuntaron las aguas que son debaxo del cielo en un ayuntamiento et pareció la seca, a la qual llamó Dios tierra et a los ayuntamientos de las aguas llamó mares⁷, et la tierra engendró de sí yerma et áruoles de fruta con su semiente⁸.

² *add. in marg.*

³ *secl.*

⁴ *Post día] del siglo add. in marg.*

⁵ Gen. 1,3-5.

⁶ Cf. Gen. 1,6: *Fiat firmamentum in medio aquae, et sit discernens inter aquam et aquam. Et factum est sic.*

⁷ Cf. Gen. 1,9-10: ⁹ *Et dixit Deus: congregetur aqua quae sub coelo in congregationem unam et appareat arida [...]* ¹⁰ *Et vocavit Deus aridam terram et collectionem aquarum vocavit maria.*

⁸ Cf. Gen. 1,11: *lignum fructiferum faciens fructum cuius semen sit in ipso secundum genus.*

En el quarto día fueron fechas las dos lunbreras en el firmamento para dar luz sobre la tierra para començar el día et noche, para que departan entre el día et la noche et sean señales et para fazer tienpos et días et años, et sean para resplandor del firmamento del cielo et den luz sobre la tierra⁹. Las quales cosas ansí acabadas manifiesto es que ante de las lunbreras fue la luz tres días, por lo qual me parece a mí que los egipcianos et todas las otras gentes siguiendo esta regla et fundamento añaden acabados quatro años un día entro al qual llamaron bisexto, ca quando quisiéremos contar qué parte son tres días de un año, fallaremos que son parte centessima et vicessima, porque un día contado ciento et veynte vezes es tercia parte de un año, et añadiendo la tercera parte al quarto año cúnplese un día entero et añádese a las partes de las partes, que son los meses, cuéntanse estos años añadidos a los quales los judíos llaman enbolismos et los egyptianos llaman ensalçamientos de las estrellas et firmezas et nos llamámoslo bisiesto por memoria de la luz et de los días et noches que por tres días fueron ante del sol et luna et esto que tres días passaron sin sol. Et nos escriuimos los tienpos non del siglo o del mundo ni de las lunbreras ni de las estrellas ni de los frutos ni de los áruoles ni de los peces, mas las generationes de los onbres de los quales el primero fue Adám, fecho el día sexto. El día quinto

dixo Dios: “Engendren de sí las aguas animalias nadantes de ánimas viuas et aues para onrra del cielo” et fue ansí fecho, et fizo Dios los grandes pescados et ballenas et toda ánima viua nasciente, los quales todos engendraron las aguas cada uno según su linage. Et vio Dios que eran buenos et bendíxolos et díxolos: “Cresced et multiplicad et fin[3^{vb}]chid las aguas que son en la mar et las aues serán multiplicadas sobre la tierra”. Et fue ansí fecho et fue la mañana et la tarde, día quinto.

Et dixit Deus: “Producant aquae reptilia animarum viventium, et volatilia volantia super terram secundum firmamentum caeli”.²¹ Et fecit Deus cetos magnos et omnem animam viventem atque motabilem, quae produserunt aquae secundum genera eorum [...]. Et vidit Deus quia bona sunt;²² et benedixit ea Deus dicens: “Crescite et multiplicamini et replete aquas in maribus et volatilia multiplicentur super terram”.²³ Et factum est vespere et factum est mane, dies quintus.¹⁰

⁹ Cf. Gen. 1,14-15: *Fiant luminaria in firmamento coeli ad illuminationem super terram ut discernant intem diem et noctem et sint signa et in tempora et in dies et in annos.* ¹⁵ *Et sint ad illuminationem in firmamento coeli ut luceant super terram.*

¹⁰ Gen. 1,20-23.

En el sexto día *dixit* Dios: “Engendre la tierra de sí ánima viua según sus linages animalias de quatro pies et animalias rastrantes et bestias de la tierra según su linage”. Et vio Dios que eran buenos et *dixit*: “Fagamos onbre a ymagen et semejanza nostra et tenga poder de las aues del cielo et de los peces de la mar et de las bestias todas et de la tierra toda et de todas las animalias que rastran sobre ella”. Et fizo Dios onbre según semejanza suya et ymagen. Et fízolos varón et henbra et bendíxolos Dios diziendo: “Cresced et multiplicad et finchid la tierra et enseñoreadlos de ella et tened poder de los peces de la mar et de la aues del cielo et de todos los animales rastrantes sobre la tierra”.

24 Et dixit Deus: “Producat terra animam viventem secundum genus, quadrupedia et reptilia et bestias terrae secundum genus” [...]. 25 [...] Et vidit Deus quia bona sunt 26 Et dixit Deus: “Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram; et habeat principatum piscium maris et volatilium caeli et pecorum et omnis terrae et omnium reptilium repentium super terram”. 27 Et creavit Deus hominem ad imaginem suam; ad imaginem Dei creavit illum; masculum et feminam creavit eos. 28 Benedixitque illis Deus et ait illis Deus: “Crescite et multiplicamini et replete terram et subicite eam et dominamini piscibus maris et volatilibus caeli et universis animantibus, quae moventur super terram”.¹¹

En qué manera Dios et de qué cosa lo fizo dízelo después.

Formó Dios al onbre del limo de la tierra et sopló en su faz espíritu de vida et fue el onbre fecho en alma viuiente.

2 7 Finxit Deus hominem pulverem de terra et insuflavit in faciem eius flatum vitae, et factus est homo in animam viventem.¹³

Et después de otras cosas *dixit* Dios: “No es bueno estar el onbre solo, fagámosle ayuda según él”, et después de otras cosas dize: A Adám non fue fallada ayuda semejante a él, et envió Dios en él sueño et adormeciose et tomó una costilla de su lado et finchió aquel lugar de carne por la costilla. Et formó Dios a la costilla que tomó de Adám et fízola mugier et tráxola Adám para que viesse cómo la llamaría. Et *dixit* Adám: “Esta es ahora huesso de mis huessos et carne de mi carne. A esta llamará varona¹² porque de varón fue tomada”.

18 Et dixit Dominus Deus: “Non est bonum esse hominem solum; faciamus adiutorium secundum ipsum”. [...] 20 [...] Ipsi autem Adam non est inventus adiutor similis ei. 21 Et immisit ergo Dominus Deus ecstasim in Adam et obdormivit et accepit unam costarum eius et infarsit carnem pro ea; 22 et aedificavit Deus costam, quam accepit de Adam in mulierem et adduxit eam ad Adam. 23 Et dixit Adam: “Hoc nunc os ex ossibus meis et caro ex carne mea! Haec vocabitur mulier, quoniam de viro sumpta est haec”.¹⁴

Et de estos dos fue engendrada toda la muchedumbre de los onbres. Por lo qual, nos, contando de los tiempos fazemos comienzo de Adám et Eua.

¹¹ Gen. 1,24-28.

¹² Posiblemente Madrigal tuviera una copia en la que apareciera la traducción *virago*, que luego ha pasado a la Vulgata.

¹³ Gen. 2,7.

¹⁴ Gen. 2,18-23.

Adám llamó el nonbre de su mugier Eua que quiere dezir vida porque es madre de todos los viiuentes, et Adám conosció a su mugier et concibió et parió a Chayn et dixo: “Gané o alcançé hombre por Dios” et engendró después a su hermano Abel.

Et cessó el agua et cerráronse las fuentes del abismo et los manaderos del çielo et cessó la pluuija et fallecía el agua et decendía et amenguáuasse después de ciento et cincuenta días. Et asentó el archa en el mes septeno en el día diez et siete sobre los montes de Ararath, et son estos montes en Armenia la alta cerca de los perssianos.

Et el agua descrecía sienpre más fasta el mes de dezeno et en el mes dezeno en el primero día del mes parecieron las cabeças de los montes. Et después de ciento et cincuenta días abrió Noé la finestra del archa que fiziera et envió al cueruo por veer si auían çessado las aguas de la faz de la tierra et salió et nunca tornó a él et esperó fasta que se possase el agua de la tierra. En enuió la paloma para veer si era seca el agua de ençima de la tierra et non fallando la paloma onde folgassen sus pies, tornose al archa a Noé, ca aún el agua era sobre toda la faz de la tierra. Extendió Noé su mano et tomó la paloma consigo en el archa. Et esperó aún siete días et enuió la paloma et tornó la paloma a la tarde et traxo en su boca un ramo de oliua con sus fojas. Et entendió Noé que auía cessado el agua de la faz de la tierra et aún esperó Noé otros siete días et enuió la paloma la qual non tornó más a él.

3²⁰ Et vocavit Adam nomen mulieris suae Vita, quoniam est mater omnium viventium. **4** ¹ Adam autem cognovit Evam mulierem suam, quae concepit et peperit Cain et dixit: “Acquisivi hominem per Deum”. ² Et adiecit parere fratrem eius Abel.¹⁵

8 ² Et clausi sunt fontes abyssi et cataractae caeli, et cohibita est pluvia a coelo. ³ Et cedebat aquar vadens de terra et minuebatur aquar post quinquaginta et centum dies. ⁴ Et sedit arca in mense septimo, septima et vicesima mensis super montes Ararat.¹⁶

⁵ At vero aqua minuebatur usque ad decimum mensem; Et in decimo mense, prima mensis, apparuerunt capita montium. ⁶ Et factum est post quadraginta dies, aperuit Noe fenestram arcae, quam fecerat, et emisit corvum; ⁷ et egressus non rediit, donec siccaretur aqua a terra. ⁸ Et emisit columbam post eum videre si cessavit aqua a terra. ⁹ Et cum non invenisset, columba requiem pedibus eius, revertit ad eum in arcam quoniam aqua erat super omnem faciem terrae. Et extendens manum accepit eam et induxit eam ad semetipsum in arcam. ¹⁰ Et cum sustinisset adhuc septem dies alios, rursus emisit columbam ex arca. ¹¹ Et revertit ad eum columbam ad vesperam et habebat folium oleae, festucam in ore suo. Et cognovit Noe quia cessavit aqua a terra. ¹² Et cum sustinisset adhuc septem dies alios, rursus emisit columbam et non apposuit reverti ad eum amplius.¹⁷

Touo el diluuiio a la tierra un año entero fasta que se serassen las aguas, después que entró Noé en el archa día septeno cerró Dios por defuera la finestra del archa el llouió quarenta días et quarenta noches et el agua estouo en su creciente ciento et cincuenta días et después de estos días çerráronse las fuentes del abismo en començó el agua a se amenguar. Et en el [día]¹⁸ seteno mes asentó el archa sobre los montes de Ararath et amenguaua sienpre el agua fasta el mes dezeno. El primero día de este mes parecieron las

¹⁵ Gen. 3,20-4,2.

¹⁶ Gen. 8,2-4.

¹⁷ Gen. 8,5-12.

¹⁸ secl.

cabeças de los otros montes así como suso diximos. Et después de esto vio Noé el techo del archa después de año entero. Et esto es [4^{ra}] lo que se escriue diziendo:

Et fue fecho en el año seiscientos et uno de la vida de Noé, primero día del mes <primero>¹⁹ seyendo menguada el agua de la faz de la tierra, desto vio Noé el techo del archa que auía fecho et vio que auía fallecido el agua de la faz de la tierra. En el mes segundo en el día veynte et siete del mes acabose la tierra de secar et salió Noé et su mugier et sus fijos et las mugieres de sus fijos et con él, todas las bestias et animalias manssas et las que rastran sobre la tierra según su linage et todas las aues según su linage salieron del archa.

¹³ Et factum est in uno et sexcentesimo anno, in vita Noe primi mensis una mensis defecit aqua a terra; et denudavit Noe tectum arcae quod fecerat et vidit quia defecerat aqua a facie terra. ¹⁴ In secundo autem mense siccata est terra, séptima et vicesima mensis.[...] ¹⁸ Egressus est ergo Noe et uxor eius et filii eius et uxores filiorum eius cum eo ¹⁹ et omnes bestiae et omnia iumenta et omne volatile et omne reptile quod movetur super terram secundum genus suum exiverunt ex arca.²⁰

Según el cuento de los hebreos desde Adám fasta el diluuiio son años mil seyscientos et ciencuenta et seys. M.DC.LVI.

Et fueron todos los días de Noé años nouecientos et ciencuenta et morió²¹.

Sem	Japhet	Cam
		Fijos de Cam ²²
		Chus, del qual vienen los ethíopes
		Mesrayn, del qual vienen los egiptios
		Phuth, del qual viene una gente de ethíopes
		Chanaan, del qual vienen los chananeos
		Fijos de Chus ²³ , Sabba, del qual descendieron los sabeos et de esta tierra vino una reyna a veer la sabiduría de Salomón
		Euila, del qual descendió la gente euilea

[4^{tb}] Naciones de Cham, fijo de Noé, son estas. *Sabata et Regma, Sabathaca²⁴; fijos de Regma, Sabba et Dadan. Chus engendró a Nemroth; este començó a seer gigante en la tierra et caçador delante Dios, et fue el comienço de su reyno Babilonia et Arach et Archad et Chalane en tierra de Senaar, onde leuantó Nabuchodonosor su statua²⁵.*

10 ⁷ Filii autem Chus, Saba et Hevila, et Sabatha, et Regma et Sabatacha. Filii autem Regma: Saba et Dadan. ⁸ Chus autem genuit Memrod: ipse coepit esse gigas super terram et ⁹ [...] venator contra dominum Deum [...] ¹⁰ Et factum est initium regni eius Babylon, et Orech, et Achad et Chalanne in terra Senaar.

¹⁹ *add. In marg.*

²⁰ Gen. 8,13-19.

²¹ Cf. Gen. 9,28: *Et impleti sunt omnes dies eius nongentorum quinquaginta annorum et mortuus est.*

²² Los hijos de Cam se enumeran en Gen. 10,6: *Filii autem Cham: Chus et Mesraim, et Phuth et Chanaan.* Sin embargo, los nombres de los pueblos que derivan de cada uno son añadidos de El Tostado.

²³ Cf. los hijos de Cus en Gen. 10,7.

²⁴ Son hijos de Cus según Gen. 10,7.

²⁵ Nueva aclaración de El Tostado que no está en la fuente original.

Mesraym engendró a Ludín et Anamín et Labiim et Nepturín et a Pheretusím et a Chasluím²⁶, de los quales venieron la gente de los philistinos et la gente de Caphthurím. Chanaám engendró a Sydón, su primogénito et a Etheo, Gebuseo, Amorreo, Gergeseo, Elleo, Aracheo, Sineo, Aradio, Samariteo et Amatheo. Estos son hijos de Cham según sus tribus et sus lenguas en sus tierras et en sus gentes.

Sem, hijo de Noé, seyendo de cien años engendró a Arphaxath en el segundo año después del diluio. Et viuió Sem después que engendró a Arphaxath quinientos años et engendró hijos et hijas et morió. Arphaxat<h>²⁸ seyendo de ciento et treynta cinco años engendró a Caynám. Viuió Arphaxath después que engendró a Caynám quatrocientos et treynta años et engendró hijos et hijas et morió. Caynám seyendo de ciento et treynta años engendró a Sale. Et viuió Caynám después que engendró a Sale quatrocientos et tres años et engendró hijos et hijas et morió. Sale, seyendo de ciento et treynta años engendró a Heber et viuió Sale después que engendró a Heber treçientos años et engendró hijos et hijas et morió. Heber, seyendo de ciento et treynta et quatro años, engendró a Phalech et viuió Heber después que engendró a Phalech ciento et setenta años et engendró hijos et hijas et morió. Phalech, seyendo de ciento et treynta años engendró a Ragám. Et viuió Phalech después que engendró a Ragám ciento et nueue años et engendró hijos et hijas et morió. Ragám, seyendo de ciento et treynta et dos años engendró a Saruch dozientos et siete años et engendró hijos et hijas et morió.

¹³ Et Mesraim genuit Ludiim et Nephtalim et Enemetiim et Labiim, ¹⁴ et Patrosoniim et Chasmoniim, unde exierunt Philistiim. ¹⁵ Chanaan autem genuit Sidonem primogenitum suum et Chettaeum ¹⁶ et Iebusaeum et Amorraeum, Gergesaeum, ¹⁷ et Evaeum et Arucaem, Asenaeum ¹⁸ et Aradium, Samaraeum et Amathi. [...] ²⁰ Hi filii Cham in tribubus suis secundum linguas suas in regionibus suis et in gentibus suis.²⁷

11 ¹⁰ [...] Et erat Sem filius centum annorum, cum genuit Arphaxad secundo anno post diluuium; ¹¹ Et vixit Sem, postquam genuit Arphaxad, quingentos annos et genuit filios et filias et mortuus est. ¹² Et vixit Arphaxad triginta quinque annos et genuit Cainam. ¹³ Et vixitque Arphaxad, postquam genuit Cainam, annos trecentum et genuit filios et filias et mortuus est. Et vixit Cainam centum et triginta annos et genuit Sala. Et vixit Cainan postquam genuit Sala annos trecentum triginta et genuit filios et filias et mortuus est.¹⁴ Et vixit Sala centum triginta annos et genuit Heber. ¹⁵ Et vixitque Sala, postquam genuit Heber, trecentos triginta annis et genuit filios et filias et mortuus est. ¹⁶ Et vixit Heber centum triginta quattuor annos et genuit Phaleg. ¹⁷ Et vixit Heber, postquam genuit Phaleg, annos ducentos septuaginta et genuit filios et filias et mortuus est. ¹⁸ Et vixit Phaleg centum triginta annos et genuit Rhagau. ¹⁹ Et vixit Phaleg, postquam genuit Rhagau ducentos et novem annos et genuit filios et filias et mortuus est.²⁰ Et vixit Rhagau centum triginta duo annos et genuit Seruch. ²¹ Et vixit Rhagau postquam genuit Seruch, ducento septem annos et genuit filios et

²⁶ Esta enumeración en concreto parece coincidir más con el texto de la Vulgata; cf. Gen. 10,13: ¹³ *At vero Mesraim genuit Ludim et Anamim et Laabim, Nephthuum* ¹⁴ *et Phetrusim et Chasluim et Caphthorim, de quibus egressi sunt Philisthim.* ¹⁵ *Chanaan autem genuit Sidonem primogenitum suum, Hetthaeum* ¹⁶ *et Iebusaeum, Amorraeum, Gergesaeum,* ¹⁷ *Hevaeum et Aracaeum, Sinaeum* ¹⁸ *et Aradium, Samaraeum et Emathaeum.*

²⁷ Gen. 10,7-20.

²⁸ corr.

Saruch, seyendo de ciento et treynta años, engendró a Nachor, et viuió Saruch después que engendró a Nachor dozientos años et engendró [4^{va}] fijos et fijas et morió.

Nachor, seyendo de setenta et nueue años, engendró a Thare. Et viuió Nachor después que engendró a Thare ciento et veynte nueue años et engendró fijos et fijas et morió.

Thare, seyendo de setenta años, engendró a Abrahám et Nachor et Arám.

filias et mortuus est.

²² Et vixit Seruch centum triginta annos et genuit Nachor. ²³ Vixitque Seruch, postquam genuit Nachor, ducentos annos et genuit filios et filias et mortuus est.

²⁴ Et vixit Nachor centum septuaginta novem annos et genuit Tharra.

²⁵ Et vixit Nachor, postquam genuit Tharra, annos centum viginti quinque et genuit filios et filias et mortuus est.

²⁶ Et vixit Tharra septuaginta annis et genuit Abram, Nachor et Arran.²⁹

Arám morió ante que moriesse su padre³⁰ et dexó un fijo que llamauan Loth, al qual tomó consigo Abrahám. Desde el año del diluuió fasta el nacimiento de Abrahám son mil et setenta et dos años. Thare después de la muerte de su fijo Arám, traxo a todos los suyos de su tierra natural et prouincia que era tierra de los asirios onde nacieron et traxo consigo a Abrahám et a Nachor et a Loth, fijo de Arám, su fijo el muerto, et vino a tierra de Chanaám et moró ende dozientos et cinco años et morió en la cibdad de Chaná³¹ onde moraua en la tierra de los chananeos.

En el año veynte y ocho de la edad de Thare, Belo primero rey de los asirios, morió, al qual los asirios llamaron dios et otros lo llaman Saturno. Et dieron el reyno a su fijo, et llamáuanlo Nino. En el año quarenta et nueue de la vida de Thare, Europe, rey segundo de los sicionios, reynó en Grecia después de la muerte de Egialeo, el qual auía seydo el primero rey de los sycionios, del qual la tierra de los sycionios que después se dixerón peloponesios se llamaua Egialea.

Abrahám	Nachor	Arám
Fijos de Melcha		Abdeel
Hus		Ajabssam
Buz		Massma
Camuel		Duma
Caseth		Massa
Axám		Addad
Pheldas		Themám
Jeldaph		Ythur
Bathuel, este es Bathuel, padre de Rebeca, mugier de Ysac		Naphis
		Cedma
		Zamran
Gaon		Jexan
Thaas		Madím
Tabeel		Madiín

²⁹ Gen. 11, 10-26.

³⁰ Cf. Gen. 11,28: *Et mortuus est Arram coram patre suo in terra qua natus est, in regione Chaldeorum.*

³¹ Cf. Gen. 11,31-32: *Et sumpsit Tharra Abram filium suum, et Lot filium Arram, filium filii sui [...] et eduxit eos de regione Chaldeorum ut irent in terram Chanaan, et venerunt usque ad Charram, et habitavit ibi. ³² Et facti sunt dies Tharra in terra Chanaan ducenti quinque anni, et mortuus est Tharra in Chanaan.*

Maacha	Jesboch
Et así nascieron de Nachor et de Melcha ocho fijos de una nieta que llamauan Rebeca que fue mugier de Ysaac. Et de Roma ³² barragana de Nachor nascieron quatro fijos et todos ellos son doze fijos de Nachor.	Sué
	Epha
	Epher
	Enoch
	Abida
	Heldaá
Esám	Sabba
Jacob	Themán
	Dadán
Nabaioth	Faguel
Cedar	Nabdeel
	Asurím
	Latusím
	Laoním

[4^{vb}] Abrahám el comienço et primera parte de su edad passó entre los caldeos et después con su padre e vino a Channán en tierra de los chananeos onde le apareció Dios diziéndole:

“Sale de tu tierra et de tu linage et de casa de su padre et ve a la tierra que yo te mostraré et fazer te en ella en grande gente”. **12** ¹ Exi de terra tua, et de cognatione tua, et de domo patris tui, et vade in terram quam tibi demonstravero ² et faciam te in gentem magnam.³³

A la qual visión obedeciendo Abrahám tomó a Loth, fijo de su hermano Arám, et salió con él et vino en la tierra de Chanaán³⁴ fasta el lugar llamado Sichem et al áruol alto donde le apareció Dios fizo promessa de la heredad et del linage. Era entonces Abrahám de setenta y cinco años et fue toda su vida ciento et setenta et cinco años³⁵. Los tiempos del qual contaremos poniendo cada un año por sí. Enpero, porque en tiempo de su padre Thare comenzaron a seer esclarecidos reynos et ya en qué año comenzaron diximos, agora en los años de Abrahám contaremos año por año para que sepamos qué cosa digna de memoria aya seydo fecha, así entre los griegos como entre los hebreos, o entre los bárbaros et todas las otras gentes de las quales los escriptores de las ystorias fazen mentión.

Quando nació Abrahám reynaua el rey segundo de los asirios llamado Nino, fijo de Belo. Si el primer rey de los asirios fuera Belo, sesenta et cinco años al qual los asirianos llamaron dios Saturno. Después de su muerte, tomó el reyno su fijo Nino, el qual reynó cinquenta et dos años. En el año quarenta et tres del reyno de este era el primero año de la vida de Abrahám. Entre los sycionios en Achaya reynaua el rey segundo llamado Europe. Ca el primero rey de los sicionios fuera Egialeo, del qual la tierra de los peloponenses se llamaua Egialea. Et ahora de llama aquella tierra Peloponeso et reynó Egialeo cinquenta et dos años, et después de su muerte Europe rey segundo reynó quarenta et cinco años et en el año veynte dos del rey Europe era el primero año de la vida de Abrahám. Et entre los egipcianos era el décimo sexto principado según dize

³² Rauma

³³ Gen. 12,1-2.

³⁴ Cf. Gen. 12,4: *Et iuit Abrahm quemadmodum locutus est ei Dominus et abiit cum et Lot.*

³⁵ Cf. Gen. 25,7: *Hi vero sunt anni dierum Abraham, quos vixit centum septuaginta quinque anni.*

Manetho en el qual reynaron los thebeos ciento et nouenta años. Et el año primero de este principado de los thebeos era eso mismo el primero año de la vida de Abrahám.

6. Conclusiones

De la edición y estudio del texto podemos concluir, a propósito de la traducción de Madrigal del texto de Eusebio-Jerónimo, lo siguiente:

- El Tostado no se limitó a traducir la versión latina de Jerónimo de los *Chronicæ canones* de Eusebio, sino que intervino activamente en el texto, del mismo modo que hiciera el de Estridón respecto al original griego.
- Si bien San Jerónimo explica en su prólogo en qué han consistido las adiciones que incorpora al original griego, El Tostado no hace lo mismo, por lo que siempre se ha creído que su labor se había limitado a la traducción, *sensu stricto*, del original latino.
- El capítulo sexto, intercalado entre el prólogo de Eusebio y el comienzo propiamente dicho de la obra, supone una interpolación que contiene desde la creación hasta el diluvio y que “rellena” el tiempo que va desde los orígenes hasta Nino y Abrahám, punto en el que da inicio la obra de Eusebio.
- La interpolación supone, por un lado, la traducción directa del texto bíblico del Génesis en una buena parte y, en otra, un resumen o paráfrasis del contenido.
- La traducción de Madrigal no está realizada sobre el texto bíblico de la Vulgata jeronimiana, que tradujo el Antiguo Testamento directamente del hebreo, sino a partir de una versión latina de Septuaginta, como queda demostrado en los pasajes aducidos.
- Por todo lo dicho, y de la misma manera que la versión latina jeronimiana del texto de Eusebio se conoce con la autoría de Eusebio-Jerónimo, proponemos que la versión romance *De las crónicas o tiempos* se atribuyan no a Eusebio-Jerónimo, sino a Eusebio-Jerónimo-Madrigal, por ser la intervención de El Tostado de naturaleza similar a la de San Jerónimo.

Obras citadas

- Ajo, Cándido M^a. “Estudio biográfico de Alfonso de Madrigal ‘El Tostado’.” *Abula. Miscelánea de la Universidad Católica de Ávila* 2 (2002): 5-43.
- Avenoz, Gemma. “Las traducciones de la Biblia en castellano en la Edad Media y sus comentarios.” En Gregorio del Olmo Lete dir., M^a Isabel Toro Pascua coord. *La Biblia en la literatura española. I. Edad Media. I/2. El texto: fuente y autoridad*. Madrid: Editorial Trotta, 2008. 13-75.
- Belloso Martín, Nuria. *Política y humanismo en el siglo XV. El maestro Alfonso de Madrigal, el Tostado*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1989.
- Cuesta, Luisa. “La edición de las obras del Tostado, empresa de la corona española.” *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 56 (1950): 321-334.
- Delgado Jara, Inmaculada. “El Tostado y la exégesis bíblica.” En Miguel Cirilo Flórez, Maximiliano Hernández Marcos & Roberto Albares Albares coords. *La primera escuela de Salamanca (1406-1516)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2012: 55-74.
- Fernández Marcos, Natalio & Spottorno Díaz-Caro, M^a Victoria coords. *La Biblia griega Septuaginta. I. Pentateuco*. Salamanca. Ediciones Sígueme, 2008.
- Fernández Vallina, Emiliano. “Introducción al Tostado. De su vida y de su obra.” *Cuadernos Salmantinos de Filosofía* 15 (1988): 153-177.
- , “Del Tostado sobre la traducción.” En Maurilio Pérez González ed. *Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*. León: Universidad de León, 1998. Vol. I, 319-329.
- Fitzmyer, Joseph A. *El Evangelio según Lucas. II. Traducción y comentarios. Capítulos 1-8, 21*. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1986.
- Fotheringham, Iohannes Knight. *Eusebii Panmphili Chronici Canones. Latine verter, adauxit, ad sua tempora produxit S. Eusebius Hyeronimus*. Londres: Humphredum Milford, 1923.
- Hernández González, M^a Isabel. “A vueltas con Alfonso Fernández de Madrigal y el Marqués de Santillana: de traducciones y comentarios.” En *En la teoría y en la práctica de la traducción. La experiencia de los traductores castellanos a la luz de sus textos (Siglos XIV-XVI)*. Salamanca: SEMYR, 1998. 71-105.
- Jager, Jean Nicolas (ed. *Η παλαιά Διαθήκη κατὰ τοὺς Ἑβδομήκοντα. Vetus Testamentum Graecum iuxta Septuaginta interpretes cum Latina translatione*. París: Ambrosio Firmin Didot, 1855.
- Keightley, Ronald G. “Alfonso de Madrigal and the *Chronici Canones* of Eusebius.” *The Journal of Medieval and Renaissance Studies* 7 (1977): 225-248.
- , “Hercules in Alfonso Madrigal’s *In Eusebium*.” En Bruno M. Damiani ed. *Renaissance and Golden Age Essays in Honor of D.W. McPheeters*. Potomac (MD): Scripta Humanistica, 1986. 134-147.
- Lafuente, Vicente. *Historia Eclesiástica de España*. Barcelona: Librería Religiosa, 1855.
- López Fonseca, Antonio. “De los *Chronici Canones* de Eusebio-Jerónimo al *Comento* de ‘El Tostado’: apuntes para una edición.” En Juan Antonio Álvarez Pedrosa, Alberto Bernabé, Eugenio Luján & Fernando Presa eds. *Ratna. Homenaje a la profesora Julia Mendoza*. Madrid: Escolar y Mayo Editores, 2017. 251-258.
- , “De la teoría a la práctica y de la interpretación al comento: El Tostado traductor”. En prensa.
- López Fonseca, Antonio & Ruiz Vila, José Manuel. “Alfonso Fernández de Madrigal, ‘El Tostado’: un ensayo bibliográfico.” *TEMPVS. Revista de actualización científica sobre el Mundo Clásico en España* 41 (2017): 7-40.

- Pérez Priego, Miguel Ángel ed. *Fernando de Pulgar. Claros varones de Castilla*. Madrid: Cátedra, 2007.
- Pierce, Larry. "Cainán en Lucas 3:36: visión desde Josefo." *Journal of Creation* 13.2 (1999): 75-76.
- Recio, Roxana. "Alfonso de Madrigal (El Tostado): la traducción como teoría entre lo medieval y lo renacentista." *La Corónica* 19.2 (1991): 112-131.
- , "El concepto de la belleza de Alfonso de Madrigal (El Tostado): la problemática de la traducción literal y libre." *Livius. Revista de Estudios de Traducción* 6 (1994): 59-68.
- Recio, Roxana & Cortijo Ocaña, Antonio. "Alfonso de Madrigal 'El Tostado': un portavoz único de la intelectualidad castellana del siglo XV". En *Critical Cluster: Alfonso Fernández de Madrigal, El Tostado*. *La Corónica* 33.1 (2004): 5-15.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro. "La Biblia en la historiografía medieval." En Gregorio del Olmo Lete dir., M^a Isabel Toro Pascua coord. *La Biblia en la literatura española. I. Edad Media. I/2. El texto: fuente y autoridad*. Madrid: Editorial Trotta, 2008. 77-194.
- Santoyo, Julio César. "Vida y obra de un teórico español de la traducción: Alonso de Madrigal, el Tostado (ca. 1400-1455)." En *Historia de la traducción. Quince apuntes*. León: Universidad de León, 1999. 51-70.
- Saquero Suárez-Somonte, Pilar. "Nuevos datos sobre los orígenes del Renacimiento mitológico en España: Alfonso de Madrigal, El Tostado." En José Luis Girón Alconchel et al. coords. *Estudios ofrecidos al Prof. José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Editorial Complutense, 2003. Vol. II, 1135-1146.
- Saquero Suárez-Somonte, Pilar & González Rolán, Tomás. "Aproximación a la fuente latina de *El libro de las generaciones de los dioses de los gentiles* utilizada por la *General Estoria* de Alfonso X el Sabio." *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 4 (1993): 93-111.
- Tate, Robert B. & Alemany Ferrer, Rafael eds. *Alfonso de Palencia. Epístolas latinas*, Bellaterra (Barcelona): Universidad Autónoma de Barcelona, 1982.
- Wittlin, Curt. "El oficio de traductor según Alfonso Tostado de Madrigal en su comentario al prólogo de san Jerónimo a las *Crónicas* de Eusebio." *Quaderns. Revista de traducció* 2 (1998): 9-21.